

Esparraguera

Boletín Informativo Municipal

Santa Catalina 2018

Contenido:

- Santa Catalina 2018 Pg.1
- La Universidad Popular Informa. Pg.1
- Noticias Asociaciones. Pg.2
- El problema de la tierra (I). Pg.3 y Pg.4
- Nuestra Gente. Pg.5
- Álbum Fotográfico.
- Biblioteca.
- Costumbres y Tradiciones. Pg.6

ACTOS RELIGIOSOS

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE:
Asamblea Santa Catalina. A las 18:00 horas en la Parroquia.

JUEVES 22 DE NOVIEMBRE:
Misa y Triduo a las 19:30 horas.

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE:
Misa y Triduo a las 19:30 horas.

SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE:
Misa y Triduo a las 19:30 horas.

DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE:



A las 19:00 horas, traslado de la imagen desde el Hospital a la Parroquia. Después tendrá lugar la Misa y, a continuación, la procesión.

RECORRIDO: Calle Santa Catalina, Triana, El Canto, Plaza de España, Valtelina y Hospital.

JUEGOS INFANTILES

DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE: A las 17:00 horas en la Plaza de España.

La Universidad Popular informa...

El próximo 26 de noviembre se realizará, un año más, una marcha para conmemorar el Día Contra la Violencia de Género y demostrar nuestra repulsa hacia los asesinatos y maltratos machistas contra las mujeres. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad presta el Servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, a través del número **016**.

La programación prevista para el día 26 será: actividades a cargo de la oficina de igualdad a las 10:30 horas, desayuno saludable y, por último, talleres a cargo de la Universidad Popular a las 12:00.



Esparragosa de Lares

<http://www.espartagosadelares.es>

Asociación de Mayores

Desde la Asociación de Mayores comunicamos que se va a celebrar, como ya es costumbre, la fiesta del pensionista, el 25 de noviembre, al ser el día de nuestra Patrona (Santa Catalina). Ya se concretará la hora.



Asociación Ciclista Pedalares

Llega el otoño y comienza una nueva temporada de rutas para disfrutar de la mountain bike. Animamos a socios y no socios a que participen en las diferentes actividades que proponemos desde la asociación, ya que la práctica deportiva, el ocio y la convivencia siempre están presentes. Así, el pasado 20 de octubre, tuvo lugar nuestra tradicional ruta a Guadalupe, a la cuál asistieron 45 personas entre ciclistas y acompañantes. Finalizando el día con una comida.



Asociación de Mujeres

El pasado sábado, día 20 de octubre, la Asociación de mujeres hemos realizado un viaje cultural a Écija visitando parte de su Patrimonio, en el que pudimos ver el ingenio y bien hacer de los Romanos. Aunque se dice que allí hace mucho calor, nosotros elegimos esta fecha y la verdad es que tuvimos un bonito día con una agradable temperatura.



El día 25 del mismo mes, nos hemos desplazado a Herrera del Duque 18 mujeres para celebrar el día Internacional de las mujeres rurales, pero de toda Extremadura estuvimos 1.600 (según nos dijeron las organizadoras).



Las charlas estuvieron muy bien, pero nosotras (y muchas personas más de las que allí estuvimos) pensamos que esto debería enfocarse hacia las mujeres de las zonas rurales, pero jóvenes, que son las que pueden emprender cosas en los pueblos para que no sigan despoblándose, pues en honor a la verdad las que asistimos en su mayoría, éramos de edades avanzadas, jubiladas o a punto de jubilarse, con lo que poco podemos emprender.



La Directiva.

Felipe Gutiérrez Serena

He recorrido los caminos más largos y sinuosos de la Historia de Esparragosa de Lares y si hay un problema que ha estado presente a lo largo de todos ellos ha sido el de la tierra. Entendemos por problema de la tierra las reivindicaciones y conflictos surgidos en la demanda de tierras para el cultivo por los vecinos. Así podemos encuadrar en ese asunto, por ejemplo, los conflictos nacidos entre los lugareños y ganaderos de la Mesta, que con sus privilegios se ganaron la animadversión de los esparragosentos contemporáneos. Los ganados en su tránsito tenían vedadas una serie de cosas como pasar con sus ganados por los terrenos sembrados o por las viñas, pero hicieron caso omiso, pues se creyeron siempre con poder suficiente y protegidos por las autoridades, tanto que llegaron a tener sus propios alcaldes entregadores, que en caso de polémica con los pueblos tenían autoridad suficiente para resolver el conflicto y por lo general siempre a favor de sus hermanos de mesta, de ahí que las iras del pueblo se dirigiesen con frecuencia contra ellos, como se manifestó a comienzos del siglo XVII en las vaquillas de Villanueva de la Serena, de las que he dado cuenta en estas páginas.

En la Antigua Roma famosos fueron los hermanos Tiberio y Cayo Graco en tiempos de la República romana (133-121 a.C.) cuando para aliviar una crisis de subsistencia de la plebe (las capas más bajas de la sociedad libre romana) propusieron el reparto de tierras de "*ager publicus*" (tierras del Estado) mediante la Lex agraria y la venta de cereales a un precio tasado a la plebe por la Lex Frumentaria (ley del trigo), pues ampliando la zona de cultivo, dando tierras y proporcionando granos a los necesitados se esperaba resolver los problemas de abastecimiento y carestía de trigo, que sufría la plebe. Loable ejemplo, el de los repartos de tierra, que a lo largo de la Historia se han repetido en muchas latitudes. No así el del reparto de trigo que generalizarían los emperadores para embrutecer a la masa de la plebe mediante el "*panem et circenses*" ("pan y circo") procedentes de las provincias del Imperio. Tengamos presente que las sociedades tuvieron antes una dependencia mayor con respecto a la agricultura, que en la actualidad por lo que la tierra fue siempre referente y tabla de salvación en momentos de necesidades.

En la Edad Media en España la tierra fue la base de la economía y del poder social. La tierra se acaparó mediante la *aprissio*, la *presura* y los repartimientos, que fueron formas de posesión en momentos distintos de la Reconquista. En nuestra zona la conquista fue protagonizada por los órdenes militares que junto a los nobles fueron los grandes beneficiados del reparto de la tierra, que es el origen del latifundismo, con algunas modificaciones producidas por las desamortizaciones del siglo XIX.

Durante la Edad Moderna el conflicto en nuestra zona por la tierra para resolver los problemas de necesidad fue entre los comendadores y los vecinos. Los comendadores, miembros de las órdenes militares y de la nobleza, fueron los grandes beneficiados de las encomiendas de las órdenes militares, como merecedores y agraciados por los favores de los reyes. Esparragosa de Lares estuvo en territorio de la Orden de Alcántara, que controló la Encomienda de Lares primero y después tras su división en 1556 en las Encomiendas de Esparragosa de Lares (Casa Vieja), Galizuela (Bodeguilla Bajera), la Adelfa y Sancti Spíritus (Bodeguilla Cimera), cuyos beneficiarios fueron siempre miembros de la nobleza y, en ocasiones, de la propia familia real. Estos eran los beneficiados de la tarta de la tierra; los vecinos de nuestro pueblo, Esparragosa de Lares, y sus aldeas, Galizuela y Sancti Spíritus, fueron los sufridores y quienes como pecheros pagaron todos los impuestos empezando por los diezmos hasta entrado el siglo XIX.

Pero no pensemos que los vecinos no tuvieron capacidad de protesta, pues reclamaron con frecuencia incluso ante los propios monarcas, que pocas veces les auxiliaron, y en ocasiones pasaron a la ocupación de las tierras mediante las roturaciones, sobre todo en el siglo XVIII, cuando el valor de los productos agrícolas pasó a tener más importancia que el valor de los productos ganaderos, la lana especialmente. El aumento de la demanda de trigo/pan por el aumento de la población como consecuencia de la estabilidad política y del abandono parcial de la política exterior centroeuropea por parte de los Borbones frente a la política tradicional de los Austrias. El siglo XVIII se caracterizará, entre otras cuestiones, por la lucha contra la Mesta, la organización de los ganaderos trashumantes ("los serranos"), que algunos en la actualidad reivindican llevando ganados a Madrid en un día festivo. Para el ministro Campomanes la Mesta en Extremadura hacía más daño que la langosta.

Consecuencia de la presión ejercida por los vecinos el alcalde Juan Fernández de León y los diputados/regidores Juan Pérez Molina y Andrés Montero y el procurador síndico general de la villa Juan Antonio Guerrero elevaron una petición al monarca, Carlos III que dictó una Real Provisión el 17 de octubre 1774 concediendo el reparto de 200 fanegas de sembradura del Cerro de Masatrigo, que era de los bienes de propios de la municipalidad, para que los vecinos injertasen los acebuches y las plantas de olivar, pues era mucha la necesidad de aceite que se tenía en el pueblo. En 1753 tan sólo 12 fanegas estaban plantadas de olivos en la jurisdicción de Esparragosa de Lares.

La tierra también fue causa de conflicto entre los comendadores y los vecinos por el aprovechamiento de las hojas de cultivo, por los diezmos de las cosechas y producciones, primero y después por las roturaciones, pues los vecinos siempre fueron partidarios de ampliar las zonas de cultivo, sobre todo desde el siglo XVIII, pues el aumento de la producción se asoció siempre con la ampliación de las zonas de cultivo, pues las técnicas de cultivo siendo totalmente tradicionales donde el abonado era de origen animal, insuficiente para enriquecer de nutrientes la tierra de sembradura.

De finales del XVIII son los conflictos con los comendadores conde O'Reilly, marqués de Monreal y conde de Requena, porque los vecinos de Esparragosa de Lares hicieron ocupaciones de tierras llevadas por la necesidad a la que no fueron ajenas sus autoridades como se recoge en el Real Decreto de 25 de abril de 1793 en el que se ordena a los vecinos y a sus justicias (autoridades) cesen inmediatamente en las roturas. Por sentencia de 20 de febrero de 1796 se condenó a un numeroso grupo de labradores de Esparragosa de Lares, que había entrado a roturar (preparar la tierra para la siembra) en terreno de las encomiendas, en la Real Audiencia de Cáceres al pago de 500 ducados (cantidad importante para la época) por las roturaciones que habían hecho en la Bodeguilla Bajera, entre ellos se encontraba el presbítero Lorenzo Fernández de León. Los alcaldes eran D. Josef Ybarra y Diego Cabanillas, y el pregonero Antonio Nabas dio a conocer la sentencia a la población. Por aquella época 380 eran las yuntas de labor que había en el pueblo y necesitaban a razón de 20 fanegas cada una, pero la realidad tan solo poco más de 500 fanegas de la encomienda de Casa Vieja, más las del Cerro, los Llanos, los Bojordillos y el Monte Nuevo que en total alcanzaban unas 4.000 fanegas las dedicadas al cereal siguiendo la práctica del barbecho, las citadas de olivar y 32 de viñedo las que tradicionalmente se dedicaban a la labor de los vecinos, de ahí que los labradores durante gran parte del año tuviesen que dedicarse a la arriería (al transporte de mercancías con sus animales de tiro). Aún en 1852 cuarenta y ocho esparragosentos se dedicaban a la arriería, con dos caballerías menores, 23; con una caballería mayor y otra menor, 1; con una caballería menor, 24. Dos de los titulares no la ejercían directamente, sino a través de terceros; se trataba de D. Marcelino Calderón, que tenía dos caballerías menores y D. Manuel Calderón, que dedicaba una caballería menor al tráfico; así como no parece probable que la viuda de Manuel González, que tenía una caballería menor la llevase ella directamente. A poca ganancia, pues pocas debían ser las mercancías transportadas, menor salario a quien la trabajase.

Los bienes de Propios y Comunes se vieron afectados por los repartos en suertes que se hicieron a partir de 1766 tras la iniciativa que tomó el corregidor intendente D. Sebastián Gómez de la Torre para la ciudad de Badajoz y el Conde de Aranda hizo extensivos a toda la provincia de Extremadura. Repartos que al ser anuales gozaron de críticas, por ejemplo de Jovellanos, que consideró los bienes de Propios y Comunes "*escuela de holgazanería y malas artes*", pues la falta de continuidad no movía a los agricultores a mejorar las condiciones de la tierra para su cultivo. Entre la fisiocracia y el liberalismo el final sería la propuesta de la venta de estos bienes. Esparragosa de Lares continúa con la posesión de la Dehesa boyal, donde originariamente los vecinos podían llevar sus ganados de labor a pastar (en Esparragosa de Lares a mediados de siglo XIX llegó a haber unos 600 bueyes dedicados a la labor, pues la labor se hacía "*con arado y reja de palanquilla a la cerviz de bueyes*" que serían sustituidos por el ganado caballar y mular, que es lo que nosotros conocimos, que tan solo "*arañaban*" la tierra -Fermín Caballero-).

Felipe Gutiérrez Llerena
Octubre de 2018

Nuestra Gente

Víctor Carrasco Castro de 52 años, obrero y natural de Esparragosa de Lares.

Buenas días, Víctor, ahora que se acerca la festividad de Santa Catalina, ¿nos podrías comentar cómo se llevan a cabo los preparativos en tu calle?

El día previo a la celebración se hace el arco, donde colabora la gente de la calle. La elaboración del arco se lleva a cabo desde hace poco tiempo.

¿Qué significa para ti Santa Catalina? ¿Cómo vives tú ese día?

Santa Catalina es la titular de la Parroquia. Yo lo celebro colaborando en todo (preparándola en sus andas, la misa y la procesión). También, colaboro en los actos del Triduo.

¿Ha cambiado mucho la celebración desde sus inicios al día de hoy?

Ha cambiado bastante. Cuando yo era pequeño no se celebraba procesión, solo la misa y las lumbres por las calles de pueblo, con sus gamones y sus cencerros.

Yo recuerdo que cuando era pequeño iba con mi abuelo Ángel a "Las Bodeguillas" a por bellotas y, a la vuelta, cogíamos los gamones para Santa Catalina. Luego, cuando era más jovencillo, iba yo solo al arroyo Santa María a por ellos.

Antiguamente, en la calle Santa Catalina, lo que se denomina también "Parchel" (calle en la que yo nací y sigo viviendo), estábamos una buena "trupe", en la cual hacíamos lumbre desde el 1 de noviembre al 25. Las lumbres del 1 al 24 eran pequeñas y la del 25 muy grande. Estas lumbres, las primeras veces, se hacían en la calle Santa Catalina y luego, nos mudamos a lo que se le denomina "La Prensa". Allí, nos juntábamos alrededor de la lumbre, hablábamos y asábamos bellotas hasta el día de Santa Catalina. Todos los días íbamos a por leña a la sierra después de la escuela.

Además, estos días, también se hacían "zajumerios", estos consisten en echar las ascuas de la lumbre en un latón con un alambre y darles vueltas para avivar el fuego y se echaba una guinda picante. Algunos, se solían poner en las casas.

El día de Santa Catalina, ya hacíamos la lumbre mucho más grande, encendíamos las gamonitas (jachas) y se recorrían todas las demás lumbres del pueblo. Todo esto se hacía en mi infancia.

Más tarde, con la llegada de Don Paco, se realizó la fiesta de Santa Catalina y se empezó a celebrar en La Plaza, juntándose mucha gente del pueblo, incluso, algunos años había verbenas.



Con Don Antonio Manuel, se compró la imagen de Santa Catalina (la que está en el hospital) y, fue cuando se empezó a celebrar su Triduo, misa y procesión.

Por todos es sabido tu colaboración en los actos religiosos. ¿De dónde viene esa vocación?

Por que soy una persona a la que le gusta participar de forma activa con el pueblo, en todo lo que está en mi mano.

¿A qué dedicas tu tiempo libre?

Compagino mis animales con el cuidado de mi madre y, el poco tiempo que me queda libre, lo dedico a reunirme con mis amigos y echar unas cervezas.

¿Cómo animarías a los lectores de la Esparraguera a participar en todas las cosas del pueblo?

Desde aquí, quiero animar a todas las personas que puedan colaborar en todos los actos y preparativos de festividades, tanto de Santa Catalina, como de la Cofradía de la Virgen de la Cueva y demás... Ya que forman parte de la historia de nuestro pueblo y sería una pena que lo perdiésemos.

¿Qué significa para ti Esparragosa de Lares?

Para mí, Esparragosa de Lares, es lo más grande que hay, ya que es el pueblo donde nací, crecí y sigo viviendo. Es un pueblo muy humanitario, que se desvive por ayudar a los demás.

Entrevista realizada por UPEL

Álbum Fotográfico



Durante el mes de octubre han dado comienzo diferentes cursos ofertados por la Universidad Popular, entre los que destacamos los ya tradicionales Zumba, Pintura y BMM. También, se ha comenzado con los talleres de animación a la lectura con los más pequeños. Por último, el día 31 de octubre se ha celebrado la fiesta de Halloween en el CEIP "Virgen de la Cueva".

Biblioteca

EI CHINO. Autor: Henning Mankell. Editorial: Tu Quets



Una helada mañana de enero de 2006, un fotógrafo hace un descubrimiento aterrador: en el pueblito sueco de Hesjövalen aparecen brutalmente asesinadas diecinueve personas. La policía sospecha que es obra de un perturbado; pero la jueza Birgitta Roslin, que se interesa por el caso en cuanto sabe que entre las víctimas figura la familia adoptiva de su madre, sostiene otra teoría. Una cinta de seda roja encontrada en la nieve le pone en la pista de un sospechoso llegado de fuera, y de una inquietante trama oculta que parece arrancar en Pekín. Birgitta ignora que todo se remonta a una vieja historia del año 1860, cuando miles de chinos fueron llevados a Estados Unidos a trabajar casi como esclavos en la construcción del ferrocarril en la costa oeste. Las consecuencias de esa dramática odisea, encarnada en los descendientes de los hermanos Wu, San y Gou Si, llegan hasta la conflictiva pero poderosa China del siglo XXI, donde cruentas luchas de poder en el seno del Partido Comunista Chino están decidiendo el futuro del país a las puertas de los Juegos Olímpicos. Pero su persecución del asesino, en solitario y al margen de la policía, se interrumpe en cuanto Birgitta siente en la nuca el aliento frío de quienes quieren acabar con su vida.

Costumbres y tradiciones



Final de una antigua matanza. Año 1859.
Foto cedida por: Marisa Ruiz.

PALABRAS

Entrillar: aprisionar oprimiendo.
Encá: en casa de.

REFRANES

- "Noviembre, si las flores dan, coge el azafrán".
- "En noviembre, haz la matanza y llena la panza".

Colaborar:

Asociación de Esparragos de Lares, Víctor Carrasco Castro,
Felipe Gutiérrez Llerena y Marisa Ruiz.